



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHAMBOYACU

*"Una Gestión para Todos"*

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°089-2025-MDSH/A

Shamboyacu, 27 de marzo del 2025

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHAMBOYACU

VISTO:

El Informe N°019-2025-USECyD-SGDE-GM-MDSH de fecha 26 de Marzo de 2025, emitido por la Unidad de Salud, Educación, Cultura y Deporte, sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Shamboyacu (Programa Municipal EDUCCA - Shamboyacu), y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N° 017-2025-USECyD-SGDE-GM-MDSH de fecha 13 de marzo de 2025, emitido por la Unidad de Salud, Educación, Cultura y Deporte, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Shamboyacu (Programa Municipal EDUCCA – Shamboyacu).

Que, con Ordenanza Municipal N° 018-2023 -MDSH/A de fecha 16 de noviembre de 2023, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHAMBOYACU

"Una Gestión para Todos"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Shamboyacu (Programa Municipal EDUCCA – Shamboyacu); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER,** a la Unidad de Salud, Educación, Cultura y Deporte, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR,** a la Oficina de Planificación y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por la Unidad de Salud, Educación, Cultura y Deporte, para el cumplimiento del plan aprobado.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR,** la presente Resolución a la Unidad de Salud, Educación, Cultura y Deporte para conocimiento y demás fines de Ley.

**ARTÍCULO QUINTO: DISPONER,** la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Shamboyacu.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHAMBOYACU

# PLAN DE TRABAJO 2025



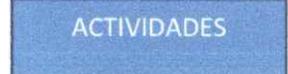
**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL  
PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHAMBOYACU.

## • INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Shamboyacu mediante **Ordenanza Municipal N° 018-2023 -MDSH** de fecha 16 de noviembre 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Shamboyacu, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la sub gerencia de servicios públicos y desarrollo económico presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Shamboyacu, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Shamboyacu, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

## • PROGRAMACION:



## PLAN DE TRABAJO 2025

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

## PROGRAMA MUNICIPAL EDDUCCA - SHAMBOYACU

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (\$/)
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
1.1. Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	<p>1.-Coordinacion con los representantes de las instituciones educativas del Distrito para identificar las instituciones educativas a intervenir</p> <p>2.- Selección de PAE por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.</p> <p>3.- Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>4.- Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.</p> <p>5.-Ceremonia de juramentación de los PAE.</p> <p>6.-Capacitación a PAE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Funciones del promotor ambiental escolar</li> <li>Cambio climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el Distrito</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAE acreditados.</li> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.</li> <li>40 de PAE capacitados.</li> <li>15 docentes capacitados</li> <li>Número de PAE capacitados.</li> <li>Número de docentes capacitados.</li> <li>Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li> <li>02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</li> <li>40 PAE reconocidos.</li> <li>15 docentes reconocidos.</li> <li>Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</li> <li>Número de PAE reconocidos.</li> <li>Número de docentes reconocidos.</li> <li>Número de instituciones educativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>40 PAE acreditados.</li> <li>04 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes.</li> <li>40 de PAE capacitados.</li> <li>15 docentes capacitados</li> <li>03 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li> <li>02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</li> <li>40 PAE reconocidos.</li> <li>15 docentes reconocidos.</li> <li>03 instituciones educativas reconocidas.</li> </ul>	Laptop Impresora Papel Movilidad  Laptop Proyector Papelotes Impresora  Proyector Laptop Impresora Papel bond Parlantes Refrigerios  Proyector Laptop Impresora Papel bond  Equipo de sonido. Cordones Distintivos(fotochek) Refrigerio  Proyector Laptop Papelote  Proyector Laptop Papelote	Marzo  ABRIL  Abril  Abril  Mayo  Mayo  Mayo	Coordinador  Aliados: 1. Unidad de Salud Educación Cultura y Deporte 2. Instituciones educativas 3. SERNANP 4. ARA	--- --- 50.00 ---  --- --- 50.00 ---  --- --- 100.00 ---  --- --- ---  --- --- 400.00 200.00 150.00  --- --- 50.00  --- --- 50.00



	3. Importancia de reducir el consumo de bolsas plasticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas.	reconocidas		Proyector Laptop Papelote	Junio		---	---	50.00
	7.- Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:  A. Campaña: <b>RECICLA YA</b> escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos.  B. Evento: Pasacalle con pancartas alusivas por el Día Mundial del Medio Ambiente.  C. Campaña Perú limpio Chuya - Chuya Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución Educativa y uso de papeleras.  D. Proyecto 1: Elaboracion de compostaje  E. Campaña de arborización para la plantación de árboles en la I.E. y principales calles de la comunidad, haciendo uso del compost elaborado por la Municipalidad  8 Reconocimiento a los PAE. Con entrega de certificados			Sacos (Costales) Herramientas de campo	Junio				150.00 -----
				Cartulina	05 de Junio				200.00
				Sacos (Costales) Herramientas de campo	Marzo Junio Octubre				150.00 -----
				Lampa Barreta	Agosto				-----
				Herramientas de campo Plantones sustrato	Junio Agosto setiembre Noviembre				----- 300.00 -----
				Equipo de sonido Papel hilo (constancias) refrigerio	Noviembre				90.00 150.00



## Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1 Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente para su habilitación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados</li> <li>• 05 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</li> <li>• actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li> </ul>	Laptop combustible	Mayo	Coordinador	100.00
	2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente y contaminación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.</li> <li>• 10 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li> <li>• 05 banner informativo</li> <li>• 02 campañas informativas realizadas.</li> <li>• 04 personas que participan en campañas informativas.</li> <li>• 04 eventos realizados con temática ambiental.</li> </ul>	Madera Banner Clavo Triplay Martillo	Julio	Aliados: Unidad de Salud Educación Cultura y Deporte Sub gerencia de Servicios Públicos Seguridad Ciudadana y serenazgo SERNANP. ARA	100.00 500.00 10.00 100.00 -----
	3. Implementacion de actividades de promocion cultural ambiental con el apoyo de promotores Ambientales Juveniles y/o Comunitarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita guiada a las areas naturales protegidas (Parque Nacional Cordillera Azul)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de banner informativo en lugares estratégicos</li> <li>• Número de campañas informativas realizadas.</li> <li>• Número de personas que participan en campañas informativas.</li> <li>• Número de eventos realizados con temática ambiental.</li> </ul>	Movilidad Combustible	Agosto – Setiembre		
	4. Mantenimiento de los espacios implementados			Octubre - Diciembre		100.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHAMBOYACU

<b>2.2 Actividad:</b> Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<p>1. Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas informativas realizadas</li> <li>• Número de personas que participan en campañas informativas.</li> </ul> <p>2. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales con diversos aliados locales.</p> <p><b>A. Campaña 1. RECICLA Ya</b> (distrito limpio y saludable) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables inorgánicos y orgánicos con la participación de diversos generadores (instituciones educativas, establecimientos comerciales, etc.). En el marco del Día mundial del Reciclaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 campañas informativas realizadas</li> <li>• 04 personas que participan en campañas informativas</li> <li>• 04 eventos realizados con temática ambiental</li> <li>• 50 personas que participan en eventos</li> <li>• 1,000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> <li>• 10 materiales comunicacionales audiovisuales generados.</li> <li>• 10 materiales comunicacionales gráficos generados.</li> <li>• Número de material comunicacional audiovisual generado.</li> <li>• Número de material comunicacional grafico generado.</li> <li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (exento redes sociales)</li> </ul>	Laptop Papel bond WhatsApp,  Rotafolio Banderola bolsas de tela.	Abril  17 Mayo	Coordinador Aliados: Unidad de Salud Educación Cultura y Deporte, Organizaciones sociales, Unidad de Imagen Institucional, Centro de Salud Shamboyacu, Instituciones Educativas.	
	<p><b>B. Campaña 2. Cultura de Pago</b> para fomentar la mejora del servicio de limpieza a través de la difusión de spots radiales, redes sociales, video, etc.</p>		Laptop Celular	ABRIL-MAYO- JUNIO -JULIO- AGOSTO- SETIEMBRE- OCTUBRE- NOVIEMBRE-		---
	<p><b>C.Campaña 3. Gran Cruzada Verde</b> - 3ra Nacional (Semana de la Acción Nacional Forestal)</p>		Plantones Carteles Servicios diversos	Noviembre		100.00 200.00

	<p>3. Difusión de información por <b>redes sociales</b> haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (22 de abril): Día de la Tierra)</li> <li>• 17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje.</li> <li>• (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente.</li> <li>• (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico.</li> <li>• (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL.</li> <li>• (16 de octubre): Día Mundial de la alimentación.</li> <li>• Del 02 al 05 de noviembre Semana de la acción forestal</li> </ul>		Laptop Celular	Abril Mayo Junio Julio Setiembre Octubre Noviembre	
--	--	--	-------------------	--	--

<b>2.3 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales comunitarios	<b>1. Convocar como PAC para fomentar su participación:</b> a: Lideres vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de PAC acreditados</li> <li>● Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC</li> <li>● Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC</li> <li>● Número de proyectos ambientales implementados por los PAC</li> <li>● Número de PAC reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 40 PAC acreditados</li> <li>● 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAC</li> <li>● 05 actividades en la que participan los PAC</li> <li>● 02 proyecto ambiental implementados por los PAC</li> <li>● 40 PAC Reconocidos</li> </ul>			Coordinador	
	<b>2. Acreditación de PAC</b>			Proyector Laptop Impresora Papel bond	Abril	Aliados: Unidad de Salud Educación Cultura y deporte Área Técnica Municipal Comisión de Gestión Ambiental y Recursos Naturales (Rigidores) Organizaciones sociales Instituciones Educativas Imagen Institucional	----- ----- ----- ----- 50.00
	<b>3. Ceremonia de juramentación de los PAC.</b>			Equipo de sonido Microfono Polo con logo de EDUCCA Distintivo (fotocheck) Refrigerio	Mayo		----- ----- 500.00 200.00 150.00
	<b>4. Capacitación a PAC:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario.</li> </ul>			Laptop, Celular (WhatsApp) Proyector papel	Mayo		----- ----- ----- ----- -----
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi Distrito.</li> </ul>			Laptop Proyector Parlante refrigerio	Setiembre		----- ----- ----- 200.00
	<b>5. Proyecto 1:</b> Jornada de arborización para Restaurar los espacios naturales en mi Distrito			Plantones Sustrato Barretas Pala Servicios diversos	01 Setiembre		300.00 ----- ----- ----- 200.00

	6. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad. ● Campaña de recojo de criaderos de zancudo y limpieza de cunetas			Pala Saco escoba	Mayo – Agosto - Noviembre	
	7. Proyecto 2: Mantengo limpio mi entorno.			Carteles Tachos ecológicos Pintura etiquetas Red social		200.00 ----- 50.00 50.00
	8. Ceremonia de reconocimiento de PAC.			Equipo de sonido Papel hilo Servicio de alimentacion y bebidas	Noviembre	90.00 150.00



## 1. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar



Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de Promotores Ambientales Escolares	2140.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2,140.00</b>

Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria



Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e Implementación de Espacios Públicos que educan ambientalmente	910.00
2.2 Diseño e implementación de Campañas Informativas y Eventos	1,100.00
2.3 Formación de Promotores Ambientales Comunitarios	2,140.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>4,150.00</b>

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar	2,140.00
Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria	4,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,290.00</b>